



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001157-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que este dote de recursos económicos suficientes a Muface para el mantenimiento de los conciertos sanitarios que viene realizando con entidades aseguradoras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 350, de 19 de noviembre de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001157, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que este dote de recursos económicos suficientes a Muface para el mantenimiento de los conciertos sanitarios que viene realizando con entidades aseguradoras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 350, de 19 de noviembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Ministerio de Transformación Digital y Función Pública del Gobierno de España para que:

1. Siga prestando a todos los titulares y beneficiarios de Muface la misma atención sanitaria, médica y asistencial que disfrutaban en las condiciones actuales mientras se licita un nuevo concierto, de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Convoque una nueva licitación por parte del Ministerio para establecer un nuevo concierto adecuado para los intereses de los mutualistas de Muface y del interés general, con el objetivo de garantizar la asistencia sanitaria del colectivo funcional y sus beneficiarios para los próximos años".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández